UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Académica
Oficina de Extensión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
o. 20246120237796 2 de 3/07/2024 2:33:11 p. m.
emite: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
p: Subdirección de Semaforización
exos: NO TRAE
: Informativo/ 30 Días

Interventoría SDM - UD
Bogotá. D. C, 02 de julio de 2024

Consecutivo CI -1769-244-24

Señores

Secretaria Distrital de Movilidad
Supervisor del Contrato 2023-1355
Ing. Ricardo Patiño Franco
E-mail: rpatiño@movilidadbogota.gov.co
Dirección: CL 13 # 37-55

ASUNTO: Notificación de Accidente de Trabajo presentado el día 28 de junio Contrato 2023-1355 UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se hace el comunicado del accidente de trabajo leve con un día de incapacidad, ocurrido el día 28 de junio del 2024 del colaborador Timón Ruiz Geoffre Leonardo identificado con número de cédula 1.026.567.141 de Bogotá, del contrato 2023-1355 UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL, por el cual la interventoría HSEQ en calidad de cumplimiento realizara seguimiento del reporte según el Decreto ley 1072 de 2015: Articulo 2.2.4.1.7 *"se establece que es obligación del empleador reportar los accidentes graves y mortales ante las administradoras de riesgos laborales ARL y ante las Direcciones Territoriales y oficinas especiales dentro de los dos días hábiles siguientes al accidento diagnosticado la enfermedad.2"* así mismo, seguimiento frente a la investigación del accidente de trabajo, plan de acción y las medidas de intervención sujetas al accidente de trabajo.

Por lo anterior, una vez revisado toda la documentación pertinente del accidente ocurrido, la interventoría por medio de un oficio dará el comunicado a la supervisión de la secretaria de Movilidad, del cierre del plan de acción y las medidas de intervención con sus respectivos soportes, a su vez se dará cumplimiento al reporte en el informe mensual correspondiente al mes de junio del 2024.

Cordialmente,

John Ervin Moreno Segura
Director interventoría
Interventoría Semaforización – Contrato Interadministrativo 2023 1769 (SDM – UD)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Lady Dayanna Zamora	Profesional HSEQ	
Revisó	Pablo contreras	Profesional Jurídico	
Aprobó	José Misael Angarita	Coordinador interventoría	